 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO: U-FT-14.001.
		VERSIÓN: 0.0
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	Página 1 de 2

## EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DE LA SEDE MANIZALES 2013-2015

(1)

### 1. INTRODUCCIÓN

Para la Universidad Nacional de Colombia el Plan Global de Desarrollo - PGD constituye el *"Instrumento de planificación formulado de manera colectiva que consigna las políticas, los objetivos y las líneas estratégicas que orientan el desarrollo institucional en cada periodo de gestión rectoral"*<sup>2</sup>, lo anterior bajo el principio de participación, a través de los espacios por esencia contemplados en el Estatuto General.

Al respecto es importante referenciar que dada la importancia que tiene el Plan Global de Desarrollo para el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad, desde el año 2013 la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI viene realizando evaluaciones y seguimientos al avance del PGD.

En este contexto, el Plan de Actividades 2015 de la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, incluyó una evaluación al Plan Global de Desarrollo 2013-2015 "Calidad Académica y Autonomía Responsable". Para tal efecto se verificará el nivel de avance y cumplimiento del Plan de Acción 2013 - 2015 de la Sede Manizales.

La metodología empleada para la presente evaluación, se fundamentó en la revisión y análisis de: i) la documentación, normatividad, procedimientos establecidos por la Universidad para el seguimiento y control de los proyectos de, y ii) Consultas en el Sistema de Banco de Proyectos – BPUN (Informes Técnicos de Avance) y Sistema de Gestión Financiera QUIPU (Ejecución Presupuestal de los Proyectos).

### 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

#### 2.1 Ejecución Presupuestal

**Observación Nº 1:** Cuatro (4) proyectos de Convocatorias para Investigación e innovación

<sup>1</sup> Evaluación elaborada por Javier Eduardo Hincapié Piñeres. (Asesor ONCI). Revisado por: Carlos Manuel Llano Alzate.

*(Original firmado)*

<sup>2</sup> Definición adoptada por la Oficina Nacional de Planeación en los procesos de Direccionamiento Institucional.

presentan niveles de ejecución presupuestal que no superan el 60%, de ahí que a esta altura del plan de acción sea difícil alcanzar un nivel de ejecución presupuestal adecuado.

**Recomendación:** A la Oficina de Planeación y Estadística de Sede, alertar al Director de La DIMA y a las Facultades, respecto a los proyectos que presentan bajos niveles de ejecución presupuestal para que oportunamente prevean las necesidades de prórroga y su trámite ante la instancia correspondiente, de tal manera que se garantice al menos para la vigencia entrante (2016) la ejecución de los saldos pendientes del Plan de Acción 2013-2015.


#### 2.2 Cumplimiento de Metas y Objetivos

**Observación No. 2:** Por falta de apropiación de algunos directores en el componente estratégico de los proyectos y la rigidez para la modificación o actualización de las metas formuladas en algunos proyectos de inversión, en 5 de 23 proyectos, es decir, el 21,73% presentan metas incumplidas o con cumplimiento parcial.

**Recomendación:** Aprovechando la experiencia que deja la ejecución del Plan de Acción 2013-2015 y la autoevaluación que al respecto efectuará la Oficina de Planeación con los directores de los proyectos de inversión, se recomienda analizar conjuntamente con dichos actores las razones por las cuales se presentaron estas situaciones de tal manera que se tengan en cuenta como acción preventiva, para la formulación y ejecución del nuevo plan de acción.

#### 2.3 Resolución 309 de 2009

Se resalta que desde la administración del Banco de Proyectos de la Sede Manizales, se viene realizando un adecuado proceso de seguimiento y verificación de la información reportada, así como el oportuno diligenciamiento y presentación de los informes de avance, por parte de los responsables de los proyectos, y secuencialmente en ese orden, la revisión, la remisión de observaciones y la aprobación de los informes por

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.</b>
		<b>VERSIÓN: 0.0</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO</b>	<b>Página 2 de 2</b>

parte del Banco de Proyectos, las cuales quedan registradas en el aplicativo.

**Observación No. 3:** *El sistema BPUN no tiene establecido un modelo de ponderación para los objetivos que se formulan en cada proyecto del plan de acción, situación que no permite medir con mayor precisión el avance general de cada proyecto.*

**Recomendación:** *A fin de facilitar el control, seguimiento y acompañamiento a los proyectos de inversión, se recomienda a la Dirección Nacional de Planeación estudiar la posibilidad de establecer un modelo de ponderación para medir por proyecto y a nivel global el avance de los objetivos generales formulados.*

**Observación No 4.** *Revisado el cálculo del cumplimiento promedio de los objetivos por proyecto, se encontraron imprecisiones en 3 de los 23 proyectos revisados, lo cual genera sesgo del estado real de dichos proyectos.*

**Recomendación:** *A la Administración General del BPUN, efectuar las revisiones y remitir al soporte técnico del BPUN.*

**Observación No.5:** *el indicador “Porcentaje de Avance de los Proyectos por Sede”, no tiene establecidos rangos que permitan generar alertas en aquellos proyectos que presentan niveles de avance por debajo del esperado.*

**Recomendación:** *Para efectos de facilitar la labor de acompañamiento y seguimiento que las Oficinas de Planeación efectúan a los proyectos de inversión, se recomienda a la Dirección Nacional de Planeación: i) en el marco del SIGA acudir al grupo asesor para formalizar la hoja de vida del indicador “Porcentaje de Avance de los Proyectos por Sede”, y concertar con las Sedes los rangos correspondientes, y ii) dentro de los ajustes que se vienen adelantando en los procesos de esta dependencia y del BPUN, considerar como oportunidad de mejora, la implementación de alertas automáticas del indicador de avance de los proyectos de inversión en el Aplicativo BPUN.*

## CONCLUSIONES

En general, el Plan de Acción de la Sede Manizales presenta adecuados niveles de avance en los objetivos propuestos. Se destaca de manera positiva los procesos de control, monitoreo y seguimiento implementados por la Oficina de Planeación de la Sede y la constante retroalimentación y acompañamiento realizado por la

administración del Banco de Proyectos, sin embargo se observan debilidades en: i) La formulación de metas y ejecución presupuestal de los proyectos de investigación e innovación, y ii) La medición del avance del Plan de Acción generada en el aplicativo BPUN.

